

INFORME DE COMISARIO

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LUCKYMPLEX S.A.

En mi calidad de Comisario de la Empresa, para el ejercicio económico del año 2010, presento a ustedes el Informe de Comisario, de conformidad con las disposiciones reglamentarias dictadas por la Superintendencia de Compañías:

1.- Los procedimientos de control interno implantados por la Administración de la compañía son adecuados y ayudan a dicha administración a tener un grado razonable de que las transacciones han sido efectuadas adecuadamente.

2.- Los estados financieros presentan razonablemente las cifras que en ellos se exponen, pues ya que no han existido movimientos en la empresa por ser una empresa que aun esta desarrollando sus proyectos.

Atentamente,


Lcda. Fanny Torres
C.P.A.18435

